



MUNICIPIO DE  
VILLA GUERRERO

**A QUIEN CORRESPONDA  
REGIDOR  
PRESENTE:**

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción I y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, convoco a Usted, a la Celebración de la Sesión Solemne de Cabildo del H. Ayuntamiento, misma que tendrá verificativo en las instalaciones del Auditorio Municipal, J. Jesús González Gortazar, ubicado en la calle José Luis Leal, sin número; el día 08 ocho del mes de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho, a las 12:00 horas, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Honores a la Bandera.
2. Lista de asistencia.
3. Verificación del quórum y en su caso instalación legal de sesión.
4. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
5. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
6. Presentación del Tercer Informe de Gobierno por el Presidente Municipal de Villa Guerrero, Jalisco, Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez.
7. Intervención del representante del Sr. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Lic. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, por conducto del LIC. RAMÓN AGÜILAR NAVARRO, Coordinador de proyectos en la Secretaría de desarrollo Rural.
8. Clausura de la sesión Solemne.

Sin otro particular por el momento me despido reiterándole mis consideraciones.

**ATENTAMENTE:**

**“2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”**

Villa Guerrero, Jalisco a 10 de septiembre 2018



**Prof. Octavio Hugo de Luna Valenzuela**  
Secretario General, Síndico y Juez Municipal  
Administración 2015-2018